<table>
<tr><th colspan="4">PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR MODIFICAR CONTRATO</th></tr>
<tr><td>CONTRATO No.</td><td>039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>Contrato Principal $179.994.878
TOTAL $179.994.878</td><td>FECHA
HORA
LUGAR</td><td>19 DE DICIEMBRE DE 2023
14:30 Horas
SEGUNDO COMANDO</td></tr>
<tr><td>CLASE DE CONTRATO</td><td colspan="3">Prestación de servicios</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, DEL REMOLCADOR FLUVIAL (MARANDUA) DEL CACOM-6, PRIMERA FASE</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td></tr>
<tr><th colspan="4">RESUMEN DEL CONTRATO PRINCIPAL</th></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL</td><td colspan="3">07/11/2023</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td colspan="3">$ 179.994.878</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td colspan="3">UT AGROMAQ 90/10</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td colspan="3">LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – CACOM-6, pagará al Contratista el valor del contrato así:

<table>
<tr><th>CORTE</th><th>PAGO</th><th>VALOR PAGO</th></tr>
<tr><td>25-diciembre-2023</td><td>Primer pago con corte de Facturación 25 diciembre 2023 con Cargo al PAC Cuentas Por Pagar 2023, Pagaderas en el Primer Trimestres 2024.</td><td>De acuerdo a facturación y acta de recibo a satisfacción</td></tr>
</table>

Se realizará un solo pago 100% del contrato en moneda lega colombiana, previa radicación acta de recibo a satisfacción y demás documentos necesarios para pago exigidos por la FAC, verificados y autorizados por el Supervisor del contrato, la cual será cancelada 45 días posteriores a la radicación de dicha documentación.

La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2023.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN</td><td colspan="3">COMANDO AÉREO DE COMBATE No 6, TRES ESQUINAS-CAQUETA.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td colspan="3">Desde el perfeccionamiento del contrato y el cumplimiento de los requisitos para su ejecución, a partir de la firma del acta de inicio hasta el 25 de diciembre de 2023.</td></tr>
<tr><td>MODIFICATORIO 01</td><td colspan="3">N/A</td></tr>
</table>

PLAZO DE EJECUCION	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor del contrato	**$ 179.994.878**
Pagos	Porcentaje de pagos efectuados: 0%

ANTECEDENTES DEL MODIFICATORIO

El día 07 de noviembre de 2023 se suscribió por medio de la plataforma SECOP II el contrato electrónico de obra No. 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023 cuyo objeto consiste en la *" MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, DEL REMOLCADOR FLUVIAL (MARANDUA) DEL CACOM-6, PRIMERA FASE".*

El día 09 de noviembre de 2023 se aprueba la póliza de cumplimiento No. 39-44-101156774 del 07/11/2023, la Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101040981 del 07/11/2023 y expedidas por SEGUROS DEL ESTADO, tal como consta en la plataforma de contratación pública SECOP II, y se suscribe Acta de Inicio el día 23 de noviembre de 2023, donde se deja constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato.

A través de Oficio, el señor ST. PEDRAZA RAMOS ANDRES FELIPE, Supervisora del contrato, solicita al señor representante legal de UT AGROMAQ 90/10 la adición al contrato No. 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023.

Por lo que Mediante oficio FAC-S-2023-234038-CI del 20 de diciembre de 2023 el supervisor del contrato, una vez aceptada la solicitud por el Contratista, le requiere al CR. WILLIAM HERNAN ESCOBAR Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-6, Ordenador del Gasto, autorización para realizar la modificación de la ficha técnica y la forma de pago al contrato que tiene por objeto *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, DEL REMOLCADOR FLUVIAL (MARANDUA) DEL CACOM-6, PRIMERA FASE",* anexando los respectivos soportes.

Por lo anterior, la Supervisora solicita que se realice modificación del contrato en los siguientes términos:

Valor inicial del contrato: $ 179.994.878

Valor adición: $ 83.535.620,00

Valor final del contrato: $ 263.530.498,00

Fecha Ejecución: Hasta el 29 de diciembre de 2023

Los Comités estructuradores, mediante oficio No FAC-S-2023-234066-CI del 20 de diciembre de 2023, dan el concepto de viabilidad de la modificación del contrato, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por el supervisor del contrato y los documentos soportes.

Justificación:

La presente solicitud de modificación se realiza con el fin de adicionar el valor de $ 83.535.620,00 y realizar una prorroga hasta el 29 de diciembre al contrato.

MODIFICACION DEL CONTRATO

Plazo de Ejecución	Hasta el 29 de diciembre de 2023

<table>
<tr><td>Valor Adición</td><td>$ 83.535.620,00</td></tr>
<tr><td>Valor final del contrato</td><td>$ 263.530.498,00</td></tr>
<tr><td>Forma de pago modificada</td><td>UNICO PAGO: PAC DICIEMBRE 2023, Se debe pagar lo facturado con corte a 15 de diciembre de 2023.

<table>
<tr><th>No. PAGO</th><th>ACTIVIDADES</th><th>PAC</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Primer pago con corte de Facturación 29 diciembre 2023 con Cargo al PAC Cuentas Por Pagar 2023, Pagaderas en el Primer Trimestres 2024.</td><td>De acuerdo a facturación y acta de recibo a satisfacción</td></tr>
</table>

Se realizará un solo pago 100% del contrato en moneda legal colombiana, previa radicación acta de recibo a satisfacción y demás documentos necesarios para pago exigidos por la FAC, verificados y autorizados por el Supervisor del contrato la cual será cancelada 45 días posteriores a la radicación de dicha documentación

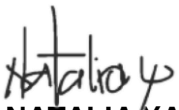
La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor de contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2023.</td></tr>
<tr><td>Otros</td><td>Se hace necesario que se realice anexo de modificación de las pólizas del contrato por parte del contratista.</td></tr>
</table>

VIABILIDAD JURIDICA

- Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022
- Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 Manual del Ministerio de Defensa Nacional, numeral 5.3.2 - situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato. Modificación al contrato – *"Conforme el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 cuando sobrevengan circunstancias o eventos de fuerza mayor, caso fortuito, o el hecho de un tercero, debidamente comprobadas, que afecten la ejecución delcontrato y ameriten revisar las condiciones pactadas sin alterar las condiciones que originaron la selección de la propuesta, previo pronunciamiento escrito del supervisor, se podrá modificar el contratogarantizando el cumplimiento de su fin"*.

PRESENTACIÓN

EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, con base en lo expuesto anteriormente y los documentos referidos que soportan la solicitud, se permite presentar a consideración la presente ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para que de encontrarlo procedente recomiende al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor del CACOM-6 (Ordenador del Gasto), el concepto favorable para modificar el contrato No. 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023.



TE. NATALIA YAÑEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS

Proyecto: CO Karen Dayana Calderón

TECNICO CONTRACTUAL

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2023-094016-AG	Lugar y Fecha	OFICINA SECOM,20-12-2023

Asunto	DEFINICIÓN DE MODIFICACIÓN 01 DEL CONTRATO No. 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023		
Oficina Productora	DECOP		
Hora Inicio	10:00	**Hora Finalización**	10:30
Ausentes	N/A		

Orden del día:
DEFINICION DE MODIFICACION 01 DEL CONTRATO No. 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023

Desarrollo:

DEFINICION DE MODIFICACION 01 DEL CONTRATO No. 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, DEL REMOLCADOR FLUVIAL (MARANDUA) DEL CACOM-6, PRIMERA FASE.

VALOR CONTRATO: $ 179.994.878

PLAZO: Hasta el 25 de diciembre de 2023.

INTERVENCIONES:

JEFE DECOP(E): Hace lectura de la ponencia de modificatorio.

SUPERVISOR: Hace lectura de la solicitud de modificación del contrato No. 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023 realizada por el supervisor del contrato mediante oficio con fecha 15 de diciembre, teniendo en cuenta la intención de realizar una adición en presupuesto, ya que son necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Se menciona que a la fecha se ha ejecutado un 30% de las actividades contratadas, y no se han realizado pagos, por lo que la adición del contrato permitirá ejecutar nuevas actividades necesarias para el correcto funcionamiento de la marandua.

DEPARTAMENTO FINANCIERO: Está de acuerdo con la modificación del contrato.

ESPECIALISTA JURIDICO CONTRACTUAL Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS (E): Está de acuerdo con la modificación del contrato. Adicionalmente menciona que la modificación se realiza dentro del plazo de ejecución y que no se modifican las condiciones que originaron la relación contractual.

SECOM - ORDENADOR DEL GASTO: Está de acuerdo con la modificación del contrato en los términos de la solicitud del supervisor.

CONCEPTO: El Ordenador del gasto autoriza la modificación del contrato No. N° 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023 de la siguiente manera:

Valor inicial: $ 179.994.878

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	3
		Vigencia:	25-08-2023

Valor adición: $ 83.535.620,00

Valor final $ 263.530.498

PLAZO DE EJECUCION: Hasta el 29 de diciembre de 2023.

LUGAR DE EJECUCION: COMANDO AÉREO DE COMBATE No 6, TRES ESQUINASCAQUETA.

Actividades a Realizar		
Actividad	**Responsable**	**Fecha Entrega**

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema			
Fecha - Hora	-	**Lugar**	

Subteniente FELIPE AUSECHA RODRIGUEZ
Especialista Jurídico

FAC-S-2023-094016-AG



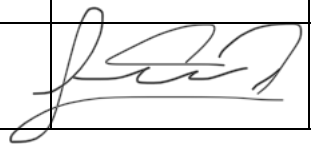
ANEXO ACTA No. FAC-S-2023-094016-AG **del 2023**
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA
CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, DEL REMOLCADOR FLUVIAL (MARANDUA) DEL CACOM-6, PRIMERA FASE

REGISTRO ASISTENTES COMITÉ DE ADQUISICIONES

CIUDAD: SOLANO, CAQUETA. FECHA: 20/12/2023 HORA: 10:00 HORAS

FUNCIONARIOS FAC

GRADO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	CON VOTO	CON VOZ	SIN VOTO
CR	WILLIAM HERNAN ESCOBAR REINOSO	ORDENADOR DEL GASTO	ESMAY				X
TC	JUAN CARLOS REINSTAG JARA	GERENTE DE PROYECTO	GRUAL				X
CT	MAURO HURTADO HINCAPIE	JEFE DEFIN	DEFIN		X		
ST	FELIPE AUSECHA RODRIGUEZ	JEFE DEPARTAMENTO COMPRAS PUBLICAS(E) / ESPECIALISTA JURIDICO	DECOP		X		
ST	PEDRAZA RAMOS ANDRES FELIPE	SUPERVISOR	GRUAL		X		